

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

 **Resolución en Respuesta a Solicitud de Información 078/2015**

 **UAIP-MITUR No.19/2015**

San Salvador, a las diez horas del día veintiséis de junio de dos mil quince, MITUR, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de xxxxxxxxxx , con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxx, considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento, la Unidad de Acceso a la Información Pública resuelve según el siguiente detalle:

1. Artículos constitucionales relacionados a su institución
2. Proceso de elaboración del presupuesto preliminar.
3. Política presupuestaria gubernamental 2014 emitida por el ministerio de hacienda para el presupuesto año 2014.
4. Nota de comunicación de cifra del ministerio de hacienda para el presupuesto 2014 o de inicio del proceso de formulación.
5. Integrantes del comité de formulación presupuestaria institucional.
6. Explique el proceso de elaboración del presupuesto operativo institucional.
7. Formularios llenos con los datos correspondientes a las unidades presupuestarias definidas para trabajar.
8. Formato del presupuesto por áreas de gestión institucional (cuadro de prioridades y su impacto).
9. Nota de remisión del presupuesto institucional al ministerio de hacienda
10. Explique en qué consiste las áreas de gestión y manifieste las entidades por áreas de gestión.
11. Objetivos y metas de cada unidad presupuestaria.
12. Mencionar los principios del presupuesto.

 **POR TANTO:**

De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**SE RESUELVE:**

Brindar la información de acuerdo a los requerimientos establecidos en la solicitud de información en documento adjunto.

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones xxxxxxxxxx

Firma: Glenda de Cáceres

Oficial de Información Ad honorem

Unidad de Acceso a la Información Pública

**Nota**: Con base en los Art. 24, 25 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Se ha suprimido el nombre del solicitante, número de Documento Único de Identidad DUI y correo electrónico de contacto.